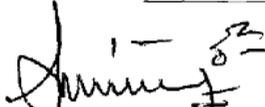


SOLICITUD/CERTIFICADO INDIVIDUAL							
SEGUROS DE INCENDIO Y TERREMOTO DEUDORES					PÓLIZA No. 0110610		
TOMADOR/BENEFICIARIO DE LA PÓLIZA BBVA COLOMBIA. NIT 860.003.020-1				VIGENCIA			
				A partir del Desembolso del crédito y Diligenciamiento del seguro			
				DESDE		HASTA	
Día 2014		Mes 01	Año 31		FIN CREDITO		
Garantía No.		Sucursal		Valor de Construcción del inmueble (Según Avalúo)			
00130367889500108453		FONSECA		\$128,250,000.00			
TITULAR DE LA OBLIGACIÓN (Nombres y Apellidos)					NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN		
AUGUSTO NUNEZ GUERRA					00130367009600116712		
DATOS DEL ASEGURADO							
Nombres y Apellidos					Identificación C.C o NIT		
AUGUSTO NUNEZ GUERRA					000000084037141 1		
Dirección			Ciudad		Teléfono		
C CARRERA 020 006 A 023 BARRIO LO			SAN JUAN DEL CESAR		000312-6305872		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN ASEGURADO							
Dirección			Ciudad de Ubicación			Uso del bien	
CRA CRA 20 N 6A-23			SAN JUAN DEL CESAR			Familiar Comercial	
Tipo da Inmueble							
Casa	Apartamento	Finca	Lota	Bodega	Otro Describe	Area en Mts2	No. De pisos
X						18,000.00	
Valor de Reconstrucción del inmueble (Según avalúo)		Prima anual	I.V.A	Total Prima	Periodicidad de pago	Prima de acuerdo con periodicidad	
\$128,250,000.00		\$487,350.00	\$77,976.00	\$565,326.00	MENSUAL	\$47,111.00	
AMPAROS				CLÁUSULAS Y CONDICIONES			
INCENDIO Y/O RAYO. TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO, MAREJADA. ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT - TERRORISMO). HUELGA, ASONADA, MOTÍN, COMOCIÓN CIVIL O POPULAR. EXPLOSIÓN. ANEGACIÓN, AVALANCHA, DESLIZAMIENTO. DAÑOS POR AGUA. EXTENSIÓN DE COBERTURA (HURACÁN, GRANIZO, CAIDA DE AERONAVES O OBJETOS QUE CAIGAN O SE DESPRENDAN DE ELLAS, VEHÍCULOS, HUMO). SERVICIO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA CONCILIARIA. RECONOCIMIENTO DE GASTOS ADICIONALES: *REPARACIÓN DE ESCOMBROS (MAX 10% VR. ASEGURADO PREDIO AFECTADO). *PRIMA DE SINIESTRO (MAX. 10% VR. ASEGURADO PREDIO AFECTADO). *PRIMA DE RECUPERACIÓN DE BIENES (MAX 10% VR. ASEGURADO PREDIO AFECTADO). *HONORARIOS PROFESIONALES (MAX 10% VR. ASEGURADO PREDIO AFECTADO).				AMPARO AUTOMÁTICO PARA NUEVOS BIENES. NO REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA. RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VR. ASEGURADO NO POR PAGO DE SINIESTRO. ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN. RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE INFRASEGURO. DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES (Los indicados por la Compañía de Seguros). CONOCIMIENTO DEL PREDIO. CLÁUSULA DE ARBITRAMIENTO. NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES. REPOSICIÓN O REEMPLAZO. PROPIEDAD HORIZONTAL. AMPLIACIÓN PARA AVISO DE SINIESTRO.			
EXCLUSIONES GENERALES Y PARTICULARES. VER NOTA							
DEDUCIBLES							
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y MAREMOTO: 02% DEL VALOR ASEGURABLE DEL BIEN AFECTADO DEMÁS EVENTOS : SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.							
"TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADO PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO" ART. 1068 CÓDIGO DE COMERCIO.							
NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO ESTÁ SUSCRITO BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES Y LAS EXCLUSIONES DE LA PÓLIZA MATRIZ CUYO NÚMERO ESTÁ REFERIDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL MISMO. EN CASO QUE USTED REQUIERA UNA COPIA DE DICHA PÓLIZA, FAVOR DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES QUE ENCONTRARÁ A CONTINUACIÓN.							
En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de _____							
 ASEGURADO				 BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.			
Dirección para notificaciones: BBVA Seguros Colombia S.A. Carrera II Nro. 87-51 Piso 6, Tel: 2191100. Fax 6406883							
0- CLIENTE		1- BANCO		2- ASEGURADORA			